

en dicho salón de sesiones, quedando convocados por el presente los señores opositores a los efectos indicados.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Málaga, 21 de julio de 1973.—El Presidente.—5.918-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcaraz referente a la convocatoria para cubrir una plaza de Guardia Municipal.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcaraz, Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 76 de fecha 25 de junio actual aparece inserto el anuncio referente a la Convocatoria de una plaza de Guardia Municipal vacante en la plantilla, con el Grado retributivo 4, emolumento básico de 48.800 pesetas y demás gratificaciones. El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de dicha publicación.

Alcaraz, 28 de junio de 1973.—El Alcalde, Nicolás Monforte.—5.267-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la provisión en propiedad de las plazas que se citan.

Se anuncia concurso selección libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Analista Programador, una de Programador, dos de Operadores Jefes de Ordenador, dos de Operadores de Ordenador, tres de Operadores de Máquinas Auxiliares y siete de Perforistas del Centro Electrónico del Tratamiento de la Información, de esta Corporación, y que tienen asignado los grados retributivos 14, 12, 11, 8, 9 y 8, respectivamente, y dotadas con los emolumentos básicos anuales siguientes y correlativos para cada cargo: 76.500 pesetas, 70.500 pesetas, 67.200 pesetas, para los tres primeros cargos y 63.100 para los tres últimos.

Se exige edad comprendida entre veintin años cumplidos y no exceder de cuarenta y cinco, el día en que termine el plazo de presentación de instancias.

Dicho plazo es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», número 141, de fecha 30 de junio de 1973.

Bilbao, 4 de julio de 1973.—El Secretario general.—5.413-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ceuta por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición convocado para cubrir la plaza de Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

En cumplimiento a lo determinado en el artículo 5 número 2 del Decreto de 27 de junio de 1963 y en relación con concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Jefe del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, se publica la lista de aspirantes admitidos y excluidos, provisionalmente, para tomar parte en dicho concurso-oposición.

Admitidos

Don Justo García García.
Don Juan Pérez García.
Don Juan Manuel Hernández Lafuente.
Don Manuel Gentil Durán.

Excluidos

Ninguno.

Conforme a la disposición antes citada, se concede un plazo de quince días a efectos de reclamaciones, contra esta lista provisional, con arreglo al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a contar del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Ceuta, 28 de junio de 1973.—El Alcalde, Alfonso Sotelo Azorín.
5.215-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña por la que se hace pública la relación del Tribunal juzgador de la oposición de 5 plazas de Oficiales del Cuerpo Técnico Administrativo de este Ayuntamiento.

Presidente: Ilustrísimo señor don José Pérez Ardá y López Valdivieso, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento, quien delegará, en caso necesario, en el Teniente de Alcalde, don Fernando García Agudín.

Vocales: Don Juan Morros Sardá, Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia, que será sustituido, en caso necesario, por el Abogado del Estado, don Carlos Martínez González.

Don José María de Frutos Isabel, Profesor adjunto de Derecho Administrativo y Secretario General de la Universidad de

Santiago, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y vocal suplente del mismo el doctor don José Ángel Fernández Arruty, Profesor adjunto de la misma Facultad.

Don Ángel Concheiro Iglesias, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento.

Ilustrísimo señor don José Francisco Carreira Vérez, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local, que será sustituido, en caso necesario, por el Jefe de Negociado de Administración Local del Gobierno Civil, doña María del Amparo de Navasques y de Pablos.

Secretario: Don Juan Pérez Rodríguez, Oficial Mayor del excelentísimo Ayuntamiento, salvo que recabe para sí estas funciones el Secretario de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados, con arreglo a la base vigésima, impugnarlo conforme a lo dispuesto en la base 3.ª de la convocatoria.

La Coruña, 14 de junio de 1973.—El Alcalde.—5.184-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Loja (Granada) referente al concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Jefe de Negociado de la plantilla de personal de esta Corporación.

Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Jefe de Negociado de la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Presidente:

Ilustrísimo señor don Juan María Santaella Godoy, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Don Manuel Torres Rivas, Teniente de Alcalde Delegado de Gobernación.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Manuel Bueno de la Cruz, Jefe Provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Enrique Rodríguez García, Adjunto Técnico del citado Servicio Provincial.

Don Manuel Carmona Carmona, Abogado del Estado, en representación de la Abogacía del Estado.

Suplente: Don Alfonso López Jiménez, Abogado del Estado. Doña Dolores Sánchez Romero, Directora del Instituto de Enseñanza Media de esta localidad, en representación del Profesorado Oficial.

Secretario:

Don José Luis Robles Castillo, Secretario de la Corporación.

Suplente: Don Antonio Montoro Muñoz, Jefe de Negociado.

Lo que se hace público, de conformidad con la base 5.ª de la convocatoria.

Loja, 8 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.384-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane referente a la oposición convocada para cubrir una plaza de Oficial Técnico Administrativo de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 72, de fecha 15 de junio de 1973, se publican las bases por las que se registró la oposición convocada para cubrir una plaza de Oficial Técnico Administrativo de esta Corporación, dotada con los emolumentos correspondientes al grado 11 de la Ley 108/1963 de 20 de julio de 1963, o sea, sueldo base 50.000 pesetas; retribución complementaria 17.200 pesetas; indemnización por residencia en Canarias y demás emolumentos legales.

El plazo de treinta días hábiles para presentación de instancias empezará a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios pertinentes.

Los Llanos de Aridane a 26 de junio de 1973.—El Alcalde accidental, Carmelo Rodríguez Díaz.—5.239-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Luarca por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso convocado para la provisión en propiedad de una vacante de Aparejador o Arquitecto Técnico.

Expirado el plazo de presentación de instancias, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento de Oposiciones y Recursos, queda expuesta al público, la lista provisional de